

Alcaldía Municipal de Moncagua

CIERRE, RE-APERTURA Y/O TRASPASO DE NEGOCIO O EMPRESA

Institución: Alcaldía Municipal de Moncagua

Categoría de servicios: CATASTRO MUNICIPAL

Nombre: CIERRE, RE-APERTURA Y/O TRASPASO DE NEGOCIO O EMPRESA

Dirección: ALCALDÍA MUNICIPAL

Horario: 8:00 A.M. A 4:00 P.M.

Tiempo de respuesta: 20 MINUTOS

Área responsable: CASTRO MUNICIPAL

Encargado del servicio: RONALD PRUDENCIO GUEVARA COREAS

Descripción: SON TRAMITES QUE REALIZAN LOS CONTRIBUYENTES PARA DAR POR CERRADO, APERTURAR NUEVAMENTE, O CEDER DERECHOS DE UN NEGOCIO / EMPRESA

Requisitos generales:

- " Presentar solicitud de inspección.
- " Constancia de Solvencia Municipal del inmueble donde funciona la empresa o negocio.
- " Documento Notarial del traspaso.
- " Cumplir con los respectivos requisitos de inscripción de la nueva empresa o negocio.
- " Copia de DUI y NIT; del propietario, si es persona natural.
- " Copia de NIT y NRC; si es sociedad (Presentar copia de acta donde se acredite la representación legal de la sociedad).
- " Copia de acta de constitucion de la sociedad.
- " Copia de acta de traspaso
- " Personería del representante legal de la sociedad
- " Copia de DUI y NIT del representante legal.

Costo: \$0.00